

II

(Comunicaciones)

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

Autorización de ayudas estatales con arreglo a los artículos 107 y 108 del TFUE**Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2010/C 357/03)

Fecha de adopción de la decisión	25.11.2010
Número de referencia de ayuda estatal	N 246/10
Estado miembro	Polonia
Región	Kujawsko-Pomorskie
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Fabryka Form Metalowych FORMET SA
Base jurídica	Artykuł 56 ust. 1 pkt 2 ustawy z dnia 30 sierpnia 1996 r. o komercjalizacji i prywatyzacji – Dz. U. z 2002 r. nr 171, poz. 1397 ze zm.
Tipo de medida	Ayuda individual
Objetivo	Salvamento de empresas en crisis
Forma de la ayuda	Crédito blando
Presupuesto	Importe total de la ayuda prevista 2,30 millones PLN
Intensidad	—
Duración	30.11.2010-30.5.2011
Sectores económicos	Sector industrial
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Minister Skarbu Państwa ul. Krucza 36/Wspólna 6 00-522 Warszawa POLSKA/POLAND
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm

Fecha de adopción de la decisión	27.10.2010
Número de referencia de ayuda estatal	N 326/10
Estado miembro	Polonia
Región	Regiónes wymienione w Rozporządzeniu Prezesa Rady Ministrów z dnia 10 sierpnia 2010 r. zmieniającym rozporządzenie w sprawie gmin i miejscowości, w których stosuje się szczególne zasady odbudowy, remontów i rozbiórek obiektów budowlanych zniszczonych lub uszkodzonych w wyniku działania żywiołu (Dz. U. nr 144, poz. 969)
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Program pomocy dotyczący zrekompensowania przedsiębiorstwom szkód spowodowanych przez powódź w Polsce w 2010 r.
Base jurídica	Ustawa z dnia 12 sierpnia 2010 r. o wspieraniu przedsiębiorców dotkniętych skutkami powodzi z 2010 r.
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Reparación de daños causados por desastres naturales o por acontecimientos de carácter excepcional
Forma de la ayuda	Crédito blando
Presupuesto	Importe total de la ayuda prevista 100 millones PLN
Intensidad	100 %
Duración	hasta el 31.12.2012
Sectores económicos	Todos los sectores
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Fundusze pożyczkowe Brak możliwości podania jednego adresu, gdyż pomoc będzie udzielana przez wybrane w drodze konkursu regionalne i lokalne fundusze pożyczkowe (w Polsce jest ich aktualnie ok. 70)
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm

Fecha de adopción de la decisión	8.11.2010
Número de referencia de ayuda estatal	N 392/10
Estado miembro	España
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Reestructuración de Cajasur
Base jurídica	El artículo 7 del Real Decreto Ley 9/2009 de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de la entidades de crédito

Tipo de medida	Ayuda individual
Objetivo	Remedio de una perturbación grave de la economía
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Importe total de la ayuda prevista 392 millones EUR
Intensidad	—
Duración	1.1.2011-31.12.2015
Sectores económicos	Intermediación financiera
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerio español de Hacienda
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm

Fecha de adopción de la decisión	15.11.2010
Número de referencia de ayuda estatal	N 437/10
Estado miembro	España
Región	Galicia
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Ayudas para daños causados en los establecimientos turísticos por las inundaciones acaecidas los días 9 y 10 de junio de 2010 en A Mariña Luguesa y en los ayuntamientos limítrofes
Base jurídica	— Decreto 96/2010, de 17 de junio, de medidas urgentes para la reparación de los daños causados por las inundaciones acaecidas los días 9 y 10 de junio de 2010 en A Mariña Luguesa y en los ayuntamientos limítrofes. — Orden de 18 de junio de 2010 que regula la concesión de ayudas para la reparación de los daños provocados en los establecimientos turísticos, por la que se desarrolla el Decreto 96/2010, de 17 de junio, de medidas urgentes para la reparación de los daños causados por las inundaciones acaecidas los días 9 y 10 de junio de 2010 en A Mariña Luguesa y en los ayuntamientos limítrofes
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Reparación de daños causados por desastres naturales o por acontecimientos de carácter excepcional
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Importe total de la ayuda prevista 0,2 millones EUR
Intensidad	100 %
Duración	21.7.2010-2.10.2010

Sectores económicos	Hostelería (Turismo)
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Consejero de Cultura y Turismo Calle San Caetano s/n bloque 3, 2a 15781 Santiago de Compostela ESPAÑA
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm

Fecha de adopción de la decisión	1.12.2010
Número de referencia de ayuda estatal	N 543/10
Estado miembro	Suecia
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Ändringar i stödordning om garantier till banker
Base jurídica	Förordning om ändring i förordningen (2008:819) om statliga garantier till banker m.fl.
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Remedio de una perturbación grave de la economía
Forma de la ayuda	Garantía
Presupuesto	Importe total de la ayuda prevista 750 000 millones SEK
Intensidad	—
Duración	1.1.2011-30.6.2011
Sectores económicos	Intermediación financiera
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Riksgäldskontoret SE-103 74 Stockholm SVERIGE
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm